

## INCAGRO: Contribución patronal obligatoria

Acuerdo salarial CCT 130/75 "Rama Cerealera", vigente según acta acuerdo firmada el 5 de junio de 2025, que se detalla a continuación:

Sugerimos descargar el Acuerdo suscripto por FAECyS, disponible para las empresas registradas en INCAGRO, en <https://incagro.org.ar/acuerdos-salariales>

### Contribución patronal - Fórmula de cálculo

	Sueldo Básico Maestranza "A"	% aporte INCAGRO	Cuota INCAGRO
Personal encuadrado en el CCT 130/75 "Rama Cerealera", Acuerdo Salarial junio 2025 -Básico Junio 2025	<b>\$1.156.692</b>	<b>1%</b>	<b>\$11.566.-</b>